

INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA – 005– 2026

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL CRUCE RUTA CENTRAL Y LA VEREDA LA GUARAPERA EN EL MUNICIPIO DEL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE”.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.437.428.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: Catorce (14) Meses.

La Asociación en reunión de fecha (30) de enero de 2026, conoció los informes preliminares entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”						
		CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-005-2026				
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA AL CRUCE RUTA CENTRAL Y LA VEREDA LA GUARAPERA EN EL MUNICIPIO DEL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE”.						
Página 1			Villavicencio, 30 de Enero de 2026			
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADA						
PROPONENTE N°:	PROPONENTE INTEGRANTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO:	(Escribir aquí el número)	HÁBIL/NO HÁBIL	HÁBIL/NO HÁBIL	HÁBIL/NO HÁBIL	HÁBIL/NO HÁBIL	HÁBIL/NO HÁBIL
PROPONENTE:	CONSORCIO INTER-VIA JHON ALEXANDER BERNAL ROA	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL

PROPONENTE:
CONSORCIO INTER-VIA
 R/L: JHON ALEXANDER BERNAL ROA
 C.C. No. 86.052.134 DE VILLAVICENCIO
 Dirección: CL 37ª N°19-39 BARRIO LA FLORESTA
 Correo electrónico: interviaconsorcio@gmail.com
 Teléfono: 311-2884908

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	NO HÁBIL

CAPACIDAD JURÍDICA: NO CUMPLE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los cuales facultan a las entidades estatales para requerir a los proponentes la corrección de errores u omisiones de carácter puramente formal en la presentación de sus ofertas, siempre que no impliquen una modificación sustancial ni una nueva evaluación de esta, se solicita al proponente realizar la siguiente subsanación dentro del término legal previsto.

Revisada la documentación presentada por CONSORCIO INTER-VIA en el marco del proceso de Concurso de Méritos Abierto N° CMA-005-2026, se concluye que el proponente NO cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en los pliegos de condiciones, pues, realizada la revisión se advierte que el certificado aportado por el proponente CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS EPS SANITAS de German Duran excede el tiempo de vigencia al cierre del proceso y ninguno aporta el certificado correspondiente a pensiones.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CUMPLE

conforme al análisis de los indicadores financieros establecidos en el pliego de condiciones, se concluye que el proponente CONSORCIO INTER-VIA acredita el cumplimiento integral de los requisitos financieros exigidos en el presente Concurso de Méritos.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: CUMPLE

Tras la verificación documental realizada, se concluye que el proponente CONSORCIO INTER-VIA acredita de manera satisfactoria tanto la experiencia general como la experiencia específica exigida en el pliego de condiciones.

El oferente aportó un (1) contrato debidamente soportado, cuya naturaleza, alcance, objeto y actividades ejecutadas se ajustan plenamente a los requerimientos técnicos establecidos para el presente proceso de selección.

Asimismo, los documentos presentados permiten constatar la ejecución efectiva, vigencia, cuantía, y correspondencia técnica de las obligaciones desarrolladas, cumpliendo con los criterios de evaluación definidos por la Entidad. En consecuencia, el proponente CUMPLE con la acreditación de experiencia solicitada.

OFERTA ECONÓMICA: CUMPLE

El proponente CONSORCIO INTER-VIA cumple con los requisitos establecidos para la evaluación de la oferta económica. La propuesta presentada se encuentra alineada con las descripciones, cantidades y especificaciones técnicas definidas en el presupuesto oficial del proceso, así como con los valores unitarios y totales previstos por la Entidad.

De la revisión efectuada, se verifica que la oferta económica no excede el valor estimado, no presenta inconsistencias aritméticas relevantes y se ajusta plenamente a las condiciones financieras previstas en el pliego de condiciones, por lo cual se concluye que la propuesta económica es aceptable y cumple con los criterios definidos para esta etapa evaluativa.

Después de conocidos los informes preliminares de evaluación, se dará continuidad al traslado según cronograma a espera de observaciones o subsanaciones.

Cordialmente,


KELLY JOHANNA LEAL POLO
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


IVÁN RODRIGO PARRADO HERRERA
Evaluador Técnico

Proyecto:
Jairo Pinto
Profesional Oficina de contratación